

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****57****MORALEJA DE ENMEDIO****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 15 de julio de 2021, se aprobaron las bases específicas que regirán el proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo de peón de servicios múltiples para el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio (Madrid). El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal <https://ayto-moraleja.es/>

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Moraleja de Enmedio, a 23 de julio de 2021.—La alcaldesa, María del Valle Luna Zarza.

(03/24.453/21)

